SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE CONSOLIDACIONES DE ADUANA S.A.

CONSADUANA,-

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía CONSOLIDACIONES DE ADUANA S.A. CONSADUANA, nombrado por ustedes y para cumplir con lo dispuesto en la Ley, presento a ustedes el informe de lo actuado en la revisión de los Estados Financieros y Registros Contables, durante el periodo económico 2013, Consistente en los siguientes puntos:

- Se me ha dado por parte de los Representantes Legales, como del Contador y demás colaboradores todas las facilidades e informaciones para cumplir con el compromiso dado.
- La empresa CONSOLIDACIONES DE ADUANA S.A. CONSADUANA no ha tenido realmente ninguna operación mercantil y los gastos administrativos que debieron haberse incurridos los han asumido los accionistas.
- Los Estados Financieros se elaboraron siguiendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención a la fuente del impuesto a la Renta.
- Se ha cumplido con la presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta y registrado en los libros contables.
- 6. Así también se encuentran al día los Libros Sociales de la Compañía.
- Se ha realizado la implementación de las NIIFS acorde con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Es cuanto puedo Informar de la revisión realizada a la documentación de la empresa CONSOLIDACIONES DE ADUANA S.A. CONSADUANA.

En Guayaquil, a los 21 días del mes de Abril de 2014.

ATENTAMENTE

WASHINGTON LUIS HUAHUA PALACIOS

COMISARIO DE CONSADUANA